

Dec. No. 773-08 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 773-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 15 del Decreto 589-08, del 20 de septiembre de 2008, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTICULO 15.- El señor Julio Daniel Castaño Uribe, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos”.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 1 del Decreto 732-08, del 31 de octubre de 2008, para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

“ARTICULO 1.- El señor Rafaelito Encarnación de Oleo, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Panamá”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 774-08 que autoriza a varias personas a realizar cambios en sus nombres.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 774-08